

ACUERDOS ADOPTADOS EL 26 DE ENERO DE 2012
“SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS DE EVALUACIÓN Y
AUDITORÍA EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y LA CALIDAD TIC”

EXPEDIENTE 112/12

PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO: 127.400,00 €, IVA EXCLUIDO

En León, a veintiséis de enero de dos mil doce

En el presente procedimiento abierto concurren los siguientes licitadores:

- 1. HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L**
- 2. UTE SOFTWARE QUALITY SYSTEMS, S.A- NEXTEL, S.A**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa (sobre 1) de los citados licitadores, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada, comprobándose lo siguiente:

1. HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L

Con defectos subsanables:

- Deberán presentar Cuentas anuales o extracto de las mismas.
- Deberán presentar Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o de responsabilidad civil.
- Aunque presentan relación de servicios, no recoge “breve descripción del objeto”. Por lo tanto deberán presentar nueva relación de servicios con las características exigidas en el apartado 5.1.3 del Pliego “... principales servicios realizados en los tres últimos años en materia de asistencia técnica en proyectos relacionados con el objeto del presente Pliego, superiores a 50.000 €, indicando expresamente el título del proyecto y *una breve descripción de su objeto...*”

2. UTE SOFTWARE QUALITY SYSTEMS, S.A- NEXTEL, S.A

Con defectos subsanables:

- Aunque presentan relación de servicios, no aparece reflejada la empresa responsable de cada uno de los contratos, por lo que deberán presentar nueva relación de servicios con dicho detalle.

La Comisión acuerda que el plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo día 31 de enero de 2012, a las 13:00 horas.